

# SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD



**AYUDAS PARA EL  
SECTOR AGRO**

<h2 style="margin: 0;">Ayudas a las inversiones de modernización, mejora del rendimiento y sostenibilidad en explotaciones agrarias. Modernización genérica. (Submedida 4.1).</h2>		
<b>SECTOR</b>	 <b>Agricultura</b>	
<b>TIPOLOGÍA DE AYUDA</b>	 <b>Dineraria</b>	

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Ayudas a explotaciones agrarias destinadas a alguna de las siguientes inversiones:

-Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias.

-Inversiones dirigidas a la realización de mejora del rendimiento y la sostenibilidad global en explotaciones de olivar.

\*Si más del 50% de tu explotación (en superficie o número de animales) está en las provincias de Cádiz o Jaén, habrá una convocatoria especial para estas zonas. Si se agota el presupuesto en esta convocatoria, podrás participar en la convocatoria general.

### ¿QUIÉN LA CONCEDE?

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía.

### ¿SECTOR DE APLICACIÓN?

Agricultura

### ¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Los **principales requisitos** para poder solicitar la ayuda son los siguientes:

- a) Ser titular de una explotación agraria ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- b) Comprometerse a ejercer la actividad agraria en la explotación objeto de la ayuda durante al menos cinco años contados desde la fecha del pago final de la ayuda.
- c) Estar dada de alta en la actividad económica que corresponda a la actividad agraria desarrollada.
- d) Ser agricultor activo.
- e) Contar con los permisos, autorizaciones y licencias preceptivos para el ejercicio de la actividad desarrollada.

\*Para más información se recomienda consultar las bases reguladoras que se encuentran en el apartado “¿Dónde puedo encontrar más información?”

## ¿CÓMO ES LA AYUDA?

---

Dineraria. Cuantía máxima subvencionable de 350.000 euros.

## ¿HASTA CUÁNDO PUEDO SOLICITARLA?

---

Cerrada (hasta el 18/10/2024)

## ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

---

[Bases reguladoras](#)

## ¿DÓNDE PUEDO SOLICITARLA?

---

[Trámite de solicitud](#)